



RESOLUCIÓN 56 DE 2009

(9 de diciembre de 2009)

POR LA CUAL SE MODIFICA PARCIALMENTE LA RESOLUCIÓN 27 DEL 19 DE MAYO DE 2009 (CALENDARIO ACADÉMICO DE LOS PROGRAMAS DE POSGRADOS SEMESTRALIZADOS DE LA UPTC, PARA EL SEGUNDO SEMESTRE DEL AÑO 2009).

**EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA Y
TECNOLÓGICA DE COLOMBIA**

en uso de sus atribuciones legales, en especial las conferidas por el Artículo 24, Literal f) del Acuerdo No. 066 del 25 de octubre de 2005, y

CONSIDERANDO:

Que el Acuerdo No. 075 del 16 de julio de 1991 estableció nuevos criterios para la elaboración del Calendario Académico.

Que mediante Resolución No. 27 del 19 de mayo de 2009, se estableció el Calendario Académico de los programas de Posgrado Semestralizados de la UPTC, para el Segundo Semestre del Año 2009.

Que a la fecha se pudo conocer que algunos programas de posgrado no habían terminado actividades académicas, correspondientes a la programación del Segundo Semestre Académico de 2009, debido a circunstancias particulares.

Que el Consejo Académico en sesión 41 del 09 de diciembre de 2009, aprobó modificar parcialmente la Resolución No. 27 del 19 de mayo de 2009, en lo relacionado con la ampliación de la fecha para el reporte de las notas finales del Segundo Semestre Académico de 2009.

En mérito de lo expuesto, el Consejo Académico de la Universidad Pedagógica y Tecnología de Colombia,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- Modificar parcialmente la Resolución No. 27 del 19 de mayo de 2009, en lo relacionado con la ampliación de la fecha para el reporte de las notas finales del Segundo Semestre Académico de 2009, hasta el día 15 de diciembre del año en curso.

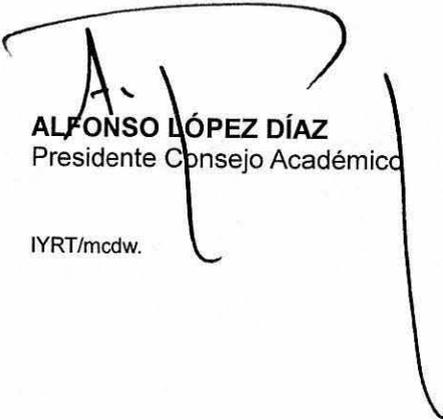


Continuación Resolución 56.- 09-12-2009

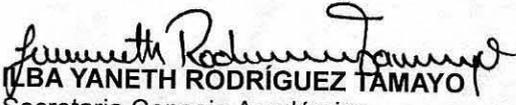
ARTÍCULO SEGUNDO.- La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición y deroga todas las disposiciones que le sean contrarias.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Tunja, a los nueve (09) días del mes de diciembre de dos mil nueve (2009).


ALFONSO LÓPEZ DÍAZ
Presidente Consejo Académico

IYRT/mcdw.


ALBA YANETH RODRÍGUEZ TAMAYO
Secretaria Consejo Académico

